

Informaciones de anoche

CRÓNICAS BARCELONAS

Tomando posiciones

Los partidos políticos regionales se apres-
tan ya a la lucha electoral.Ante la proximidad de la contienda han
comenzado ya a tomar posiciones los gru-
pos y grupos en que se hallan divididos y
subdivididos los nómadas políticos catalanes.El primero en romper el fuero es el re-
gionalista, pues hombres doctos en esta
clase de illes, los que están al frente de la
agrupación no gustan de que nadie les tie-
ne la delantera, tanto sea en cuanto, bla-
deada, de que al que «andruga» Díez le su-
cede. Además, en la próxima lucha electoral,
entrará un factor nuevo, formado con la
suya más fresca de la «Lliga», el partido de
«Acción Católica», que anda haciendo pre-
señitas por todo Cataluña, y nutriendose
con éllos, que antes figuraron en la
vanguardia de las huestes de Cambó, y no
es de dejar a estos intrépidos caudillos del
nacionalismo extremista que «van mer-
mando las fuerzas regionalistas en los mu-
chos en que más necesario es que se
presenten datos desigualados y potentes.Por ello Cambó anuncia para el domingo
próximo una conferencia en la que marca
la orientación que el regionalismo de la
«Lliga» se propone seguir en las próximas
elecciones. Esta conferencia ha despertado
gran expectación, y aun cuando se carece
de datos concretos para formar juicio acer-
ca de lo que en ella dirá el señor Cambó,
creíces generalmente que este astuto político
tendrá un asilo en el Gobierno, para que
en las próximas elecciones gosen los exadi-
cates regionalistas del trato de nación fa-
vorecido, como ya venido ocurrir hasta
ahora, una vez que se haya pre-
tendido hacer ver, para que no se llame a
engañar el estrado llano del partido.Los de «Acción Católica», ante el anun-
cio de tal conferencia, han hecho público
ya en su órgano, La Publicidad, que por
lo que a las próximas elecciones se refiere,
no tienen para qué presentarse, pues hay
otros asuntos de mayor vitalidad que real-
izan preferentemente la aterrización de los que
los dirigen.Pero como unos y otros se conocen y sa-
ben hasta dónde pueden llegar en las pro-
mises mutuas, tal afirmación ha sido reto-
gada en la «Lliga» con el consiguiente re-
sultado, y por lo que pudiera tratar, no olvi-
dan sus componentes que la «Lliga», como
se ha dado en llamar a «Acción Cata-
lana», es un enemigo de cuidado que tarde
o temprano nebará por duros un dis gustoEstos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno del campo.En ciertas hipotecarias, la tendencia es
muy firme, mejorando un entero el 4 y me-
jorando.En los valores del Estado, el Interior
apenas varía, terminando a 71; el Exterior
pierde de 25,40 a 36. No altera sus tipos
precedentes los amarillables, a excepción
del 4 y medio que pierde 40 céntimos, ca-
rriando de 30,40 a 30,40. Las obligaciones del Tes-
oro bajan de 102,90 y 102,76 a 101,50.Estos pequeños desacuerdos suponen mejo-
ras ya que ha de tenerse en cuenta el ter-
reno

Información telefónica

Marcha del Soberano a Moratalla.—El señor Alcalá Zamora censura al señor Cambó por su discurso.—El señor Villanueva ha empeorado algo.—Se insiste en que el Gobierno designará nuevo Alto Comisario el próximo sábado en el Consejo de ministros que celebre.—Banquete en honor del señor Quiñones de León en París.—Los procesados por el asesinato de don Eduardo Dato.—Noticias de Melilla.—Los gobernadores de Barcelona y Valencia persisten en su campaña contra el juego.—Los delegados sevillanos son obsequiados en Barcelona con un banquete, en el que Cambó pronuncia un discurso.—La temporada taurina en América; fallecimiento de un navillero.—Manifestaciones del duque de Almodóvar.—Tiros y escándalo en una casa de juego.—Francia ha movilizado un ejército de ocupación que marcha sobre Alemania.—Enorme emoción en Berlín.—Noticias de provincias y del extranjero.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 10 de enero 1923 a las 22:00

Marcha del soberano a Moratalla

En el tren expreso de esta noche ha salido Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII con dirección a Moratalla para asistir a la cacería que se efectuará en su honor.

Acompañan al Monarca el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, los duques de la Torre y Maceira, Prado Palafox y otros aristócratas.

En la estación despidieron al Monarca los ministros de la Gobernación y Guerra, el alcalde señor Ruiz Jiménez y casi todo el elemento oficial.

En la cacería de Moratalla temerán parte, además del Rey y sus acompañantes, la marquesa de Viana y sus hijas las duquesses de la Torre y Peñafiel.

El ministro de la Guerra despacha con el Rey

Esta mañana estuvo despachando con el Monarca el ministro de la Guerra, quien sometió a la firma del Soberano el nombramiento de coronel del regimiento de caballería de lanceros de la Reina.

También el señor Alcalá Zamora expuso ampliamente al Rey varias de las reformas que plantea introducir en el ejército.

Alcalá Zamora habla con los periodistas

El ministro de la Guerra, a la salida de palacio, conversó con los periodistas diciéndoles que en los momentos actuales no se ocupaba de política y que os contrario a tratar de cuestiones que no le incumben.

Un periodista le preguntó si seguía sosteniendo el mismo criterio que expuso en su discurso del Congreso cuando la explicación de la crisis del gabinete Maura, y el señor Alcalá Zamora dijo que ahora continúa sustentando idéntica forma de pensar en aquellas cuestiones.

Hablando del discurso de Cambó, dijo que esas fuerzas de la Liga pueden declararse fácilmente ante una reacción del mismo pueblo catalán, pero lo que no podrá conseguirse es que se disuelvan dentro de Madrid, porque ello significa un caso anómalo.

Se ocupó después el ministro de la Guerra del texto del discurso de Cambó, haciendo algunas consideraciones a lo que entendía por poder central en sus relaciones con sus administrados.

Las declaraciones del señor Alcalá Zamora han motivado grandes comentarios, porque ha señalado varios puntos flacos del discurso de Cambó.

Una conferencia pro rescate de los prisioneros

El próximo martes dará una conferencia el presidente del comité pro rescate de los prisioneros, tratando del tema "Mi viaje por Melilla, cautivos y responsabilidades". En este mismo acto hará uso de la palabra el presidente de la asociación de veteranos, fijando el camino a seguir por el comité pro rescate prisioneros.

Villanueva ha empeorado algo

Esta tarde se ha empeorado el alto comisario de España en Marruecos Villanueva, siendo la fiebre bastante alta. A pesar de ello no se cree que esto sea un síntoma de recia, ya que el aumento de la fiebre es originado por la excesiva debilidad del enfermo.

En el brazo derecho tiene tres grandes boquetas, habiéndose dominado la fiebre y la laringe que desde hace algunos días padecía.

El enfermo se encuentra postradísimo y su convalecencia será larguísima.

GRAN TEATRO.

Específico preferido por el público selecto
Gran función para hoy 10 de Enero de 1923.—Márcoles de moda
Por la tarde a las seis, Gran Sección de cineasta selecta.—Estreno del 5º episodio titulado Entre fuego y agua y proyección del 4º de la monumental serie en 15 episodios I a siete partes, interpretada por Mollie King.—Estreno de la graciosa comedia en una parte Pancho y Quico boxeadores.—Estreno de la bonita comedia en un acto Los cervatos.

A las nueve en punto de la noche, Grandes funciones de Cine y Varietas.—Proyección de los episodios 4º y 5º de la gran serie americana en 15 episodios titulada Las siete perlas.

—Grandioso éxito de la notable bailarina española Belisa Yáñez Yáñez.—Monumental éxito de la atracción Moreno? y su excéntrico.—Elegidas composiciones musicales durante las proyecciones.

SALON RAMIREZ.

Función para hoy miércoles 10 enero de 1923
A las seis en punto de la tarde.—Gran Sección Vermouth.—Estreno del 5º episodio de la colosal serie La Dama Gris, y exhibición del 5º.

Por la noche a las nueve en punto.—Exhibición de los episodios 5º y 6º de La Dama Gris.—Éxito de las notables acróbatas Les Tres Oros.—Debut de la gran atracción Troupe Derkás.—Para más detalles véanse las pizarras del salón.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

Fusillamientos en Irlanda

Dublin 9.—Han sido fusilados cinco jóvenes, condenados por traidores. Estos fueron acusados de facilitar datos a los revolucionarios, acerca del movimiento de tropas y de los preámbulos del Gobierno.

Los padres de dichos soldados insisten en su patria.

SANTANDER

Ejerciendo coacciones hieren a dos compañeros

Santander 9.—Varios obreros de la fábrica de Vizcaya que se mantienen en huelga, agredieron a otros compañeros que entraían al trabajo.

Estos desatendieron las pretensiones de los trabajadores, quienes los agredieron, resultando heridos severos.

VALENCIA

El gobernador persigue el juego

Valencia 9.—El gobernador civil ha trasladado una denuncia al fiscal, en la que se afirma que en varios centros de la capital se juega a los prohibidos.

Ya han sido clausuradas varias casas de juego, y el gobernador anuncia que parará en su campaña hasta que no se juegue en ningún casino de esta capital.

Del extranjero

El duque de Almodóvar interviudo

Lima 9.—Ha jugado toros de la ganadería de Malpase, estando encargados de transportarlos Saleri, Alcaláreto y Algarate.

Salieri estuvo mediano en el primero y bien en el cuarto, del que se concedió la oreja.

Alcaláreto valiente y Algarate bien, siendo muy aplaudidos.

Algarate aceptable en la primera y bien en la segunda, considiéndole una oreja.

Fallecimiento de un novillero

Lima 9.—Ha fallecido en esta población el valiente novillero Ricardo Caraveo.

El fallecido fue compañero de Saleri y Fortuna en sus primeros tiempos.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, donde gozaba de mucha simpatía.

Tropas belgas a Renania

Bruselas 9.—Según anuncia la prensa se ha organizado un ejército expedicionario que marchará el sábado con dirección a Renania.

Carreras Militares.—Peritos Agrícolas.—Armadura.—Comercio.—Correos.—Telégrafos

Academia Cívico-Militar

Director: Don Leopoldo García Boleix, teniente coronel de Caballería Diplomado, de Colegio Preparatorio Militar.—Sub-Director: Don Alberto Lagarde, capitán de Infantería, ingeniero militar del Colegio Preparatorio Militar.—Jefe de Estudios: Don José Aúña, capitán, ex-profesor de la Academia de Infantería, del Colegio Preparatorio Militar.—Inspección: Don Guillermo Moreira, Beneficiado de la S. I. Catedral, Predicador Monárquico de S. M.

Competente y numeroso profesorado.—Clases con número limitado de alumnos

Vélezquez Bases 9.—Internos, Medio pensionistas, Externos

Los brillantes resultados obtenidos en el PRIMER AÑO de su actuación en las Academias Militares y Escuelas de Peritos Agrícolas, se facilitan en Secretaría.

El régimen de los Estrechos

Lausana 9.—Los delegados de las potencias aliadas y la representación de Turquía han llegado, por fin, a un acuerdo en el régimen de los Estrechos.

Está ya redactado el convenio acordado por la subcomisión, y después de firmado será llevado al plenario para su aprobación definitiva.

Se comenta muy favorablemente el que los turcos hayan cedido en su intrasigencia.

La Casa de Francia

París 9.—Se ha puesto a la firma un proyecto de ley creando la Casa francesa en España. Para llevarlo a efecto saldrá una comisión para Madrid.

Dos días de trattado y resultó ésta aprobada en Madrid, los comisionados franceses marcharon a Algeciras y Tánger, visitando ambas poblaciones.

Importación de café

Especialidad en testados

Fábrica de Caramelo.—Litografía

Azúcares estuchados

CAPARROS.—CORDOBA

INTERESANTE

Aceite extra superior a 1,45 pesetas litro

en el establecimiento de Ultramarinos Plaza de Colón, número 4

(Subida a la Puerta del Rincón)

Carreras Militares.—Peritos Agrícolas.—Armadura.—Comercio.—Correos.—Telégrafos

Pedro López e Hijos

BANQUEROS

APARTADO N.º 7.—TELÉFONO 34.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

SE ARRIENDA

a tres kilómetros de Cabra, olivar de sesenta aranzadas, de primera clase, con casería y carretera hasta la finca, llamado "Nonet",

sitio "Fuente de la Yedra"; escribir Administración Marqués de Acapulco, Alcalá Galaniano 6, Madrid.

La ocupación del Rhur

Berlín 9.—El Gobierno alemán ha formulado una protesta con motivo de la ocupación del Rhur por las tropas francesas.

Anuncia Alemania que no pagará a Francia por considerar viciado el tratado de Versalles.

La ocupación del Essen

Berlín 9.—Circula el rumor de que las tropas francesas que afuieren a la frontera están destinadas a ocupar territorios en Esses.

Estas noticias producen enorme emoción en los centros políticos.

Más reparaciones

Londres 9.—En el próximo Consejo de ministros, Bonar Law dará cuenta en un informe que será sometido a la consideración del Consejo del resultado de la conferencia de Lausana.

El embajador de Francia ha dado cuenta al Gobierno inglés de las medidas que su nación está poniendo en práctica para garantizar el pago de las deudas por parte de Alemania.

Elección de presidente en ambas Cámaras

París 9.—Por mayoría de votos ha sido elegido presidente del Senado Mr. León Bugar.

En la Cámara de diputados, también por mayoría, ha sido designado presidente Mr. Raúl Barre.

Lenin, gravísimo

Londres 9.—Un telegrama recibido de Moscú da cuenta de que el estado de Lenin es desesperado. Los médicos que le asisten desconfían de poder sanarlo.

Las tropas griegas

París 9.—El representante de Grecia en esta capital ha comunicado al Gobierno francés, con referencia a las notícias publicadas de que el ejército griego marchaba sobre el territorio turco, que el Gobierno de Grecia no abriga tal propósito.

Ofreció el congresista de Cataluña, que viene por Sevilla y dirá que si él no fuera catalán desearía haber sido sevillano. Elegió a Sevilla como ciudad y encarceló el ejército de los sevillanos para llevar a la realidad la famosa obra de la exposición Iberoamericana.

Pronunciaron discursos los señores Martínez Barrios, Juny y Cambó.

Este dije, refiriéndose a que el mes se estaba redactando en catalán y en castellano, que con ello se significaba la deferencia y cortesía a que estaban obligados con sus visitantes sevillanos.

Invitó, por último, a los delegados sevillanos a que asistieran a la exposición del Mueble que ha de celebrarse en Barcelona en marzo próximo.

El idioma flamenco

Bruselas 9.—Con motivo de la adopción del idioma flamenco en la Universidad de Gante, se han promovido grandes manifestaciones de que el ejército griego marchaba sobre el territorio turco, que el Gobierno de Grecia no abriga tal propósito.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Invitó, por último, a los delegados sevillanos a que asistieran a la exposición del Mueble que ha de celebrarse en Barcelona en marzo próximo.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

Así lo resaltó el diario "Le Soir" de Bruselas.

As

Informaciones de hoy 10

El pintor, místico, del Amor

Julio Romero de Torres y su Arte

IV

Terminamos nuestro anterior artículo, de este ensayo, en que, al principio, dí de la carrera artística de Julio Romero de Torres, estaba una obra definida; la «Musa Gitana», que es el alma andaluza de Córdoba, hercha. Muy bien, por la punta de Romero de Torres.

Todo esto demuestra que Romero de Torres es el pintor del alma de Andalucía, por otra parte, en la esencia hondo, maduro, mezcla de árabe, guitarra y de compasiva cristianidad.

Aquí dice Manuel Abril: «La Musa Gitana, no es otra cosa que la música gitana y su cantaor».

Julio Romero recoge en su arte esa sensación mística de su copia andaluza, que primero ha de simbolizar y representar después; y de esto vuelve a escribir Manuel Abril: «Nació... Señora de Andalucía, donde es algo la Copla». No puede ser otra; por eso en ese cuadro aparecen ya el «toro» y la gitana; más, por el fondo, dos perdidas, figuras pequeñas y perdidas, que aparecen como representaciones remotas de frentes de entrar etapas a los lejos; y en medio del cuadro, Nuestra Señora con los mismos caracteres de pureza y sensualidad, de intuición carnal entre apariencias de adoración devota, y viceversa, que aparecerán en «El Retablo del Amor», y que hemos visto que adquieren su explícita significación y nombre sorgido en «La Concepción de la Copla».

Porque para Manuel Abril, el cuadro «La Concepción de la Copla» es síntesis de este sentimiento andaluz en el arte de Julio Romero, y así escribió: «Esa marcha de gallardía, seducción, sensualidad y la pena, filosofía y misticismo, es Andalucía, y es la copla. La copla es bella y apasionada y plañidera, es lo que ese andaluz artista os pinta: una mujer bella, de atavío cohido, pecho contundente y pureza religiosa en el ambiente. Se encueva en un andar andaluz, porque es hija del pueblo (la copla es popular); tiene ese muntón sigo de Purísima, porque al propio tiempo es sagrada (la copla es oración, con la saeta en res).») da entrever carne ardiente, porque sensualismo es personal (con la copla se cortuja, se amane y se llora).

Después de esta concepción del espíritu de la Copla andaluza, Julio Romero de Torres empieza a representar, aparte, sus modalidades; y así están en «Los Mangúetas», la escena andaluza y los scents cordobeses. El amor que carga en primer término; más lejos, bajo su arco, como de tronío, barroco cordobés, el amor que se entraña, jardineando, mutuamente, estreno: «por siempre y para siempre» es su lema; y después el amor que nata, porque más fuerte su concepción andaluza que la naturaleza misma, no se resigna a vivir, por deseo de un cuello en instantes derrochado...

Así las «Alegrias», que pisan el «elocero», de rodillas ante la guitarra, como en un rito; y las «Cerdeñas», en ese desconsuelo desgarrador del escenario de Cartagena; los amores breves, separados por irremediables rejas—como empiezan—; cargados de cadenas y sujetos al gallo, que no dejan levantar el vaso hacia el pañuelo de sus entechas... y el amor femenino sucediendo por el ardor de unas venas de fuego. Y así pinta Romero «Soguidillas gitanas», el lamento de lo fatalmente irremediable, la quijada larga, intensamente amargada, como un resario de lágrimas y semejante a los «Poles».

¡Habéis visto este cuadro de Julio Romero!

Sobre un preludio, una mujer indistinta y tendida estanca; el chequeso de la copla, que otra mujer, sola, en la caja de acorona sensualidad, y de formas femeninas de la guitarra; en el fondo un paisaje cordobés; un hombre a la ventana espero a la novia; una mujer sale, recatada, tras un baldaíón; la silueta de la iglesia de San Lorenzo; un cementerio; en el centro del fondo, dos figuras sutiles, como idénticas, de un hombre arrullando, con capa y sombrero de ala ancha en una mano, ante su blanco ataud... Es la sensualidad; fidelidad sin remedio posible humana, más que su lamentación de rota la vida—tal vez más dura que la vida ha misma misma—; la ráfaga espiritual de amor en Andalucía, como la pencicada blanca del ataud de la Virgen, ante el cual el novio, santo, flora, rezó su fundo sentimiento.

Así representa el pintor de Andalucía, «La Saeta»; esibién milagroso, en la cadena de las copias de Andalucía, entre la Tierra y el Cielo; la saeta, que va hundiendo el azul, desde el humano corazón del pecador, a la eternidad Divina...

Julio Romero de Torres pinta, en «Los celos», una lluvia de alma pasional de Andalucía gitana. De este cuadro se puede decir:

Exposición de automóviles

Calle de Siete Rincones.—(Esquina a la de Sevilla)

CHANDLER--CLEVELAND--HUPMOBILE

Sucursal número 9 de la Casa M. Sancho de Madrid

Visite usted esta importante exposición, donde se exhiben los últimos modelos de estas acreditadas marcas

Accesorios - Neumáticos - Aceites - Grasas

Tejada y García

Coloniales por mayor. Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

GRAN TEATRO

La notable bailarina que debutó anche en este salón, molta Yuarter, es una gran artista, que tiene excelentes condiciones en general.

Ella tiene belleza y arrogante figura; se presenta en escena con un gusto muy especial, pues anche lució dos trajes, uno de eternidad dulce de blanco y negro, desde los negros zapatos al sombrero negro cordobés, de un efecto delicioso, y otro solamente azul, de una variedad de matices suaves, en la sede de la tela y de los flecos; además, baila muy bien. Todo esto la convierte así en una pieza de la más completa maestría y la obligó a prolongar, en varios números, su trabajo.

También debutó noche en el Gran Teatro el conocidísimo y celebrado artista «Morato» y su exótico.

El trabajo de ventriloquio de Moreno, es lo más discreto y nuevo en su género que hemos visto; además, lo hace con la más completa ilusión e ilusión posible.

En sus ejercicios de malabarista Moreno juega con una agilidad muy poco común entre artistas de este género.

Igualmente orgulloso son sus interpretaciones e imitaciones musicales, como el pasaje de «La Prisión de la Czardis», que tocó anche; y la impresión de un disco, en este muy usado, que inició, con suma gracia, y finalizó con un violín.

También es un notable malabarista el exótico que lo acompaña.

Tanto Elena Yuarter como «Moreno» y su exóticos han de seguir enseñando, puso, muchos aplausos del público del Gran Teatro.

Notas lucentinas

Letras de luto.—A la edad de ochenta y dos años ha fallecido en esta ciudad el consejante republicano don Casimiro González Fernández. El señor González fue concejal de este Ayuntamiento y figuró en la política castellana en una época agravada,

encontrándose desde hace tiempo retirado de la política, siendo uno de los pocos que quedaban de aquella época.

Al acto del sepelio, verificado el pasado viernes, acudió distinguida manifestación de diez.

De todas veras nos emocionan el sentimiento que embarga a la familia del fallecido.

Pelón de mano.—He pocas días fui pedida la mano de la regia temeraria señorita Hermilia Ruiz y Busto para el excelente jefe don Rafael Serrano Súñer, ambos de la buena sociedad lucentina. El himeneo se efectuó en breve.

Oposiciones.—Me dicen haberse señalado por esta alcaldía el día 20 de febrero para que den comienzo las oposiciones anuncianas para la reorganización de la Banda municipal, con objeto de que la primavera y estos próximos comienzos las vidas de los jueves, domingos y días festivos en nuestras casetas permanezcan plena.

Ven y van.—Marcha a Jerez para ser reconocido por un especialista en la enfermedad que padece, el bizarro comandante retirado y exalmirante nautico don Antonio Muñoz González, acompañado de su distinguida esposa, la bella lucentina doña Josefina Calzado.

—De pasar la etapa en sus hermosas fincas de «Prado Quemado» y «Corcón», respectivamente, regresaron sus hijos los ilustres juristas señores Pío Blancas y Pío Hidalgo (don Astur), acompañados de sus distinguidas familias.

Partidas.—En la calle Bartolomé Sánchez se dio la muerte de un matrimonio de vienes y montillanos, a cuya frente se encuentra el activo e inteligente lucentino don Antonio Huertas Ruiz Caneja, que tras largos años de ausencia, trasladó la residencia a su patria chica.

También en la calle de San Pedro acaba de establecerse en coloniales y ultramarinos, el simpático y activo joven de este comercio don Rafael Cazorla.

Giro Lucentino.—Reconociendo la acertada actuación de la directiva de este importante centro de reyes, que preside el ilustrado escritor, magister y decano de los periodistas locales y notable abogado don José Ruiz de Alarcón y Pino, por aclamación ha sido reelegido para el presente año.

Fuentón Manárguena.—Lo pasada noche del día de Reyes se festejó un animado baile en esta sociedad, segundo del año actual.

El salón, rebasante de bellas y feas, presentaba alegre aspecto, terminándose la alegría a las altas horas de la noche.

Teatralizadas.—La noche del domingo finalizó la interesantísima película folclórica «Los Jinetes de la luna», dividida en series, marca americana y de intriga argumental.

Las cintas cómicas de «Temska» y «Charlot», siguen haciendo ruido tanto por su calidad como por su precio.

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andalucía; es un pintor español, que con los factores espirituales de su alma y del alma de su ciudad, ha mediado un estilo de arte universal: misión reservada únicamente a la Tierra al Genio.

En estas tres cuadros, las plazas, las naciones, las ciudades, las iglesias, los patios conventuales de Córdoba, ponen su acento sobre el drama del amor femenino, humano, universal...

Algo falta que añadir, en otros sectores de aspectos del gran pintor, cuyo genio de arte es como hermosa vista universal, pero los límites de tiempo y lugar de este ensayo, nos lo vedan, como al principio de él dijimos.

Así terminamos aquí.

Julio Romero de Torres, no es solamente, exclusivamente, el pintor de Córdoba, ni de Andaluc

Información telefónica

El Rey ha firmado el decreto del Conde de Romanones

Esta mañana, el presidente del Consejo sometió a la firma regia el decreto sobre riqueza artística de España, del conde de Romanones.—Mar de fondo en el Gobierno por la cuestión electoral.—El caso de Sevilla.—Anoche estuvo a punto de plantearse la crisis total.—El Gobierno publicará muy en breve un decreto sobre la baja total de las subsistencias, que causará muy buen efecto en la opinión pública.—El ministro de la Guerra no es cierto que vaya a dimitir.—Villanueva ha mejorado.—El Gobierno preocupado con la interinidad a que se verá forzado en la cuestión de Marruecos.—El sábado, nuevo Consejo de ministros.

Otras noticias más de España y del extranjero.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid, 9, 15 a. 19.

"Mar defondo" en el Gobierno

Aún todavía no se ha abordado definitivamente el tema del encasillamiento para los futuros candidatos a diputados a Cortes, y ya han comenzado los reexámenes entre los distintos grupos políticos que integran el Gobierno actual.

Sabemos de algunos de estos grupos de la concertación que han sido praderos y se han decidido a no tratar del asunto a no ser en Consejo de ministros, en vista de esta extraña mudanza sujeta siempre a las conveniencias y presiones de los elementos extranjeros.

Se da el caso de que entre los elementos encasillados los hay para un mismo distrito candidatos de dos de los ministros del Gobierno, causa por la cual el disgusto entre ambos personajes se ha acentuado considerablemente.

Concentración de los reclutas del 22

Se ha dispuesto que durante los días 24, 25 y 26 se lleve a efecto la concentración de los reclutas del reemplazo del 1922 en las respectivas esas.

Misaas de "requiem"

El miércoles próximo se dirán en la iglesia de Santa Isabel solemnes misas de "requiem" por las jurisdicciones palatina y casiana por el fallecimiento del obispo de Siles.

El ya famoso decreto de Romanones

El ya famoso decreto del conde de Romanones sobre la venta de los tesoros artísticos es hoy el tema obligado de todos los comentaristas.

Este mañana asistió la importudumbre de si el conde de Romanones lo llevaría a la firma regia o esperaría todavía algunas fechas, ya que éste decreto está escrito finalmente en el papel correspondiente a los deseos.

¿Crisis total?

El decreto del conde de Romanones parece que además de la importancia que en sí tiene, el autor no trasciende para ninguna de las instituciones que se le han hecho, y precisamente, envió al marqués de Alhucemas una carta, de muy texto puro, habiendo surgido la crisis total, en la cual no sucede así, una vez que el señor García Prieto, conferenciado con el conde de Romanones y le designado para que lo acompañara al Rey en su viaje a Málaga,

La manzana de la discordia está en Sevilla

Hay otro asunto tan importante como el famoso sobre el conde de Romanones sobre riqueza artística de España, otra es la cuestión electoral en el tacito a Sevilla y su provincia, cuyo fondo se disputa por igual el conde de Romanones y el señor Acha.

El conde de Hacienda, actual alcalde de Sevilla, lleva la justa a política en la provincia del conde de Romanones y el señor D'Angelo.

El señor D'Angelo, en sus cartas a sus correligionarios, señala su sumbrido ser el jefe de la concentración liberal en Sevilla y su provincia, a la cual se opone, como es natural, el conde de Hacienda, que no permite la intromisión del señor D'Angelo.

Pero, hay más todavía; el señor D'Angelo no solamente quiere entrar para el señor D'Alba tres puestos en la provincia; sino que el nombramiento de alcalde de Sevilla se haga de real orden a favor de un abolicista, como es Halcon, el jefe de los liberales, republicanos. Por tanto, ya tenemos a los dos ministros en duda, puesto que el pleito ha sido llevado a Madrid para su resolución.

Una visita a Maura

Hallándose cagando en un coto de las proximidades de Talavera de la Reina el expresidente del Consejo señor Maura, recibió éste la visita de sus correligionarios y de otras personalidades del pueblo.

Buscando a Alcalá-Galiano

La policía sigue de cerca al sujeto Ricardo Enrique Alca'a Galiano, que bajo el pretexto de hallar habitación, ha cometido numerosas visitas en esta Corte.

La visita que sigue la policía seguramente dará con el estafador.

La enfermedad de Villanueva preocupa al Gobierno

El Gobierno se muestra Randamente preocupado ante la fuerza interinidad en que se ve obligado a seguir en África, por la inspección enfermiza que aqueja al alto comisionado señor Villanueva, a quien está superindianado como es natural toda combinación de altos cargos militares y diplomáticos en la zona de Tétuan, con relación a las comandancias generales.

Todo esto parece que se abordará en el próximo Consejo de ministros que se celebra, en el cual la enfermedad de Villanueva persiste, en una larga duración, se implantará el régimen civil a la mayor brevedad, tal y como lo ha concebido el Gobierno.

Habla Romanones de su decreto sobre riqueza artística

Mediando el conde de Romanones apercibido de su decreto sobre la defensa de los tesoros artísticos de España, decía que era asunto que le tenía preocupado, escribiéndole una carta el día seis al Ministro de Su Santidad Mensual Fodder, en la cual envió a su destino esta noche mismo resumen de una respuesta agradable del Nuncio porque dió por terminadas las negociaciones que venía realizando para cambiar otros conceptos de ideas.

Dijo que seguramente el decreto se firmaría el lunes o martes, de ser posible.

El cadáver del señor Salarey

Esta mañana, procedente de Málaga, llegó a la estación de Atocha, el cadáver del teniente aviador señor Salarey, el cual falleció en un furgón y por la linea de circunvalación fue llevado al rápido de Bilbao, a cuyo lugar han sido trasladados los restos de este malogrado aviador militar.

Muerte del teniente aviador señor Gilardoz

A las cinco y media de esta madrugada ha dejado de existir en el Hospital de Cabanillas el teniente aviador don Alberto Gilardoz Martínez Espinosa, que ayer resultó gravemente herido en el accidente de aviación de Cuatro Vientos.

La familia ha resumido el cadáver, el cual será transportado a su domicilio, verificándose mañana el entierro.

En el hospital se levantó en una de sus habitaciones una sepelía ardiente, donde fue exequido el cadáver del infartante teniente aviador, siendo velado por todos sus compañeros y otras personas de su familia.

Entierro del capitán González Diaz

Esta mañana, a las once, se ha celebrado el entierro del desgraciado capitán de ingenieros don Pedro González Diaz, que, en unión del teniente señor Gilardoz, hoy fallecido, resultaron víctimas del accidente de aviación de Cuatro Vientos.

El cadáver del señor González Diaz fue sacado a hombros de sus compañeros y colocado en el coche fúnebre, yendo en vuelo en la bandera nacional, colocándose gran número de corona de sus compañeros.

Asistieron nutridas representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

Una compañía de ingenieros tributó los honores de ordenanza, llevando las discargas de reglamento.

Durante el paso de la ermita volaron a muy escasa altura algunos aviones, evolucionando en todo el trayecto.

Una pregunta que no contesta el ministro de la Gobernación

Esta mañana los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si sabía si en el despacho del conde de Romanones se había sometido a la firma su famoso decreto, o por el contrario lo había hecho el marqués de Alhucemas.

El duque de Almodóvar dijo que no podía contestar a la pregunta, porque presentemente al salir de despachar con el Rey, se encontró en el antecámara al presidente del Consejo con el cual no cambió otras frases que el saludo necesario.

Dospues dió a conocer las firmas que ha presentado al Rey.

Un decreto concediendo la nacionalidad española al sultano austriaco Otto Krixus Postekyan.

Aprobando el proyecto de ensanche de Barcelona en el trayecto comprendido entre las calles de Balenes, Travassos y Victor Hugo, conforme al pliego del arquitecto Ubald Pérez, presentado en 31 de Enero de 1920.

Concediendo honores de jefe de administración civil al de segunda de Correos don Luis Jiménez Verdejo.

Destituyendo el recurso de alzada interpuesto por Liborio Iglesias contra la resolución del gobernador civil de Vizcaya sobre la licitación de la casa número 56 de la calle Uribarri para el ensanche.

Aprobando el contrato de arrendamiento de la oficina de Correos en Melilla.

Hacia la baja verdad de las subsistencias

Durante varios días se han venido reuniendo y celebrando detalladas conferencias los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación y Marina para cumplir el mandato del último Consejo de ministros acerca de la ponencia de subsistencias.

Según la referencia que de este asunto tenemos, el señor Gras mantuvo su criterio de que se hace necesario una política de abastos que evite el alza injustificada de los artículos de primera necesidad, que no guarda relación alguna su desproporción entre los precios de los centros productivos, y habiéndose comprobado lo contrario de los intercambios para evitar que la balanza de las subsistencias llegue a los consumos creces, se proyectará resolver en el sentido que también lo han hecho Francia, Portugal, Italia y Alemania, persiguiendo a través de intercambios y reservas el equilibrio de la economía.

Aprovechando la trágica que me concede la enfermedad de Villanueva, estoy estudiando los presupuestos de este ministerio para el nuevo ejercicio.

Este prueba que el ministro de la Guerra no es dimisionario.

La ponencia sobre la baja de las subsistencias

La ponencia de abastos que pronto se convertirá en decreto, causará muy buen efecto en la opinión pública, ya que de una vez se va al fondo del problema y directamente a la baja de todos los artículos, y de paso se perseguirá a toda clase de intermediarios causantes de la excesiva de las subsistencias.

La ponencia está razonada y se considera suficiente para llegar a la baja, amparada en un todo lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de Subsistencias, que ha sido prorrogado últimamente.

El decreto de Romanones

Esta mañana el conde de Romanones recibió a los periodistas entregándoles una copia de su decreto sobre defensa de los tesoros artísticos de España, diciendo que el decreto lo había firmado hoy el Rey porque ayer no hubo despatcho alguno con los ministros ni con el presidente.

Ni antes ni ahora, dijo, han existido dificultades para su firma, ni divergencias fundamentales con el Nuncio de Su Santidad.

Entendía Romanones que tratándose de un asunto en que el Estado y la Iglesia tienen que defender sus potestades hasta en sus más nimios detalles para la defensa de sus intereses, pero no ha habido rezumientos en lo fundamental, porque el decreto no contiene materias doctrinales, sino que está basado en la realidad para defender el patrimonio artístico de la Iglesia y del Estado.

El Rey ha firmado el decreto del conde de Romanones

El marqués de Alhucemas nos recibió en su despacho oficial, disidiéndole que había despachado con el Rey, sometiéndole a su firma un decreto nombrando vocal del consejo nacional de Protección a la Industria, el subsecretario del ministerio del Trabajo, don Ramón Castro.

También había sometido a la firma regia el decretario del conde de Romanones, sobre la estación del conde de Romanones, sobre la guarda de los tesoros artísticos de España, del cual daba una referencia al conde de Romanones después de los perdedores.

El decretario del conde de Romanones, sobre la estación del conde de Romanones, sobre la guarda de los tesoros artísticos de España, del cual daba una referencia al conde de Romanones después de los perdedores.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de sus valores artísticos.

El decretario contaba un amplio prólogo, y en parte dispositivo así la siguiente:

Artículo primero. Las iglesias, catedrales, colegiales, parroquiales, falangistas, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso, asistirán al ministerio de Gracia y Justicia cuando traten de la ejecución de cualquier de